

## ACTA DE CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la sede del ITAIPBC ubicado en Avenida de la Patria Número 806 Altos, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, el día jueves 10 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, previa convocatoria, se dieron cita los 5 integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Presidenta María Rebeca Félix Ruíz, Secretaria Marlene Sandoval Orozco, Erendira Bibiana Maciel López, Jesús Alberto Baylón Rebelín y Juan Damaso Ibarra Bribiesca para celebrar la Tercera Sesión del Comité Técnico de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

La Presidenta dio inicio a la sesión, en conformidad con los puntos a tratar en el orden del día que fue aprobado siendo los siguientes:

4.1 Presentación, discusión y aprobación del informe trimestral de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 39 del Reglamento de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

4.2 Presentación del avance trimestral de los indicadores de gestión: *Porcentaje de Cumplimiento de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Porcentaje de Cumplimiento de Respuesta Oportuna a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.*

La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes 5 integrantes del Comité Técnico de Transparencia del Instituto de Transparencia y

Acceso a la Información Pública de Baja California, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.

La Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día el cual en votación nominal se aprobó con tres votos a favor, la Presidenta atenta a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado.

4.1.- Presentación, discusión y aprobación del informe trimestral de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 39 del Reglamento de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

La Titular de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC Marlene Sandoval Orozco previa afirmación de que se remitió anticipadamente el informe trimestral mencionado, hizo de conocimiento las solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto en el periodo mencionado.

En votación nominal el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC aprobó el informe trimestral de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 39 del Reglamento de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso

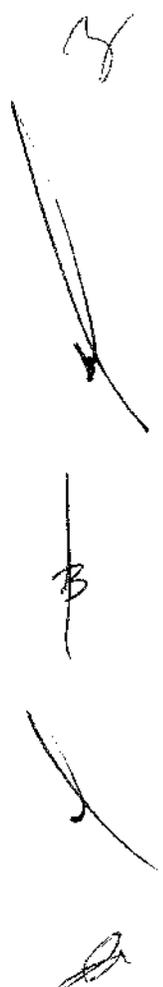
a la Información Pública para el Estado de Baja California, la Presidenta atenta a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.

**ACUERDO 10-10-2013-1. Aprobación del informe trimestral de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto.**

4.2.- Presentación del avance trimestral de los indicadores de gestión: *Porcentaje de Cumplimiento de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Porcentaje de Cumplimiento de Respuesta Oportuna a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.*

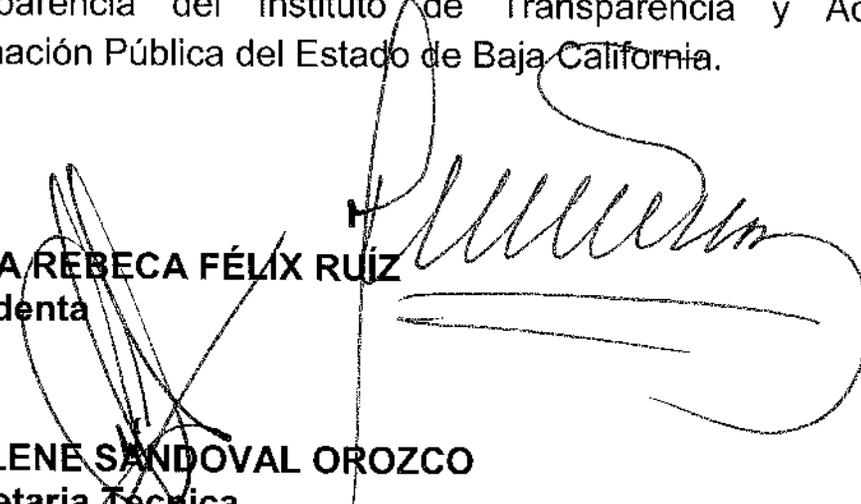
La Titular de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC Marlene Sandoval Orozco previa afirmación de que se remitió anticipadamente el avance trimestral de los indicadores de gestión, hizo de conocimiento los porcentajes de cumplimiento de atención a las solicitudes de acceso a la información pública y porcentaje de cumplimiento de respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública.

En votación nominal el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC aprobó el avance trimestral de los indicadores de gestión: Porcentaje de Cumplimiento de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Porcentaje de Cumplimiento de Respuesta Oportuna a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 39 del Reglamento de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, la Presidenta atenta a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.

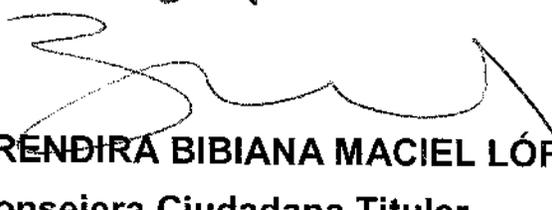


**ACUERDO 10-10-2013-2. Aprobación del avance trimestral de los indicadores de gestión: Porcentaje de Cumplimiento de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Porcentaje de Cumplimiento de Respuesta Oportuna a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.**

Finalmente la Presidenta del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública María Rebeca Félix Ruíz manifestó lo siguiente: siendo las 10:35 horas del día jueves 10 de octubre de 2013, se clausura esta Cuarta Sesión del Comité Técnico de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



**MARÍA REBECA FÉLIX RUÍZ**  
Presidenta



**MARLENE SANDOVAL OROZCO**  
Secretaria Técnica

**ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**JUAN DAMASO IBARRA BRIBIESCA**



**JESÚS ALBERTO BAYLÓN REBELÍN**